



FORMULARIO
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2023



Código: UPA23992

ANTECEDENTES GENERALES		
Universidad		Universidad de Playa Ancha
Título del proyecto		Mejoramiento de los procesos formativos y la gestión institucional de las áreas de apoyo de la universidad, a través del fortalecimiento de la infraestructura física virtual y sistema interno de aseguramiento de la calidad, en el marco de la actualización del Modelo Educativo Institucional y del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.
Tipo Proyecto		Proyecto Estratégico
Proyecto Estratégico	Principal: Fortalecimiento de calidad académica para la formación de pregrado, posgrado e investigación.	Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional. Fortalecimiento de calidad académica para la formación de pregrado, posgrado e investigación.
	Duración	36 meses
	Monto financiamiento	M\$ 1.557.835
	Temáticas transversales	Discapacidad
Jefe/a proyecto		Omar Rojas Brito / Vicerrector de Administración y Finanzas

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con cláusula vigésima del Convenio PFE:

María Elisa Zenteno Villa
Jefa División Educación Universitaria
Subsecretaría Educación Superior
Ministerio de Educación



I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

I.1. Articulación con Plan de Fortalecimiento a 10 años

Área estratégica (AE1)	Gestión y Planificación Estratégica	
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios esperados
OE2: Mejorar y aumentar la infraestructura física-virtual y equipamiento acorde a carreras en crecimiento y plan de expansión de la Universidad.	E1: Mejoramiento y aumento de la infraestructura y equipamiento existente para la docencia.	Infraestructura con estándares similares en toda la universidad, aumentando los metros cuadrados disponibles para docencia, en las nuevas carreras que se creen, equipamiento pertinente a las carreras impartidas siguiendo los estándares de calidad de la docencia y desarrollo integral de los estudiantes.
	E2: Mejoramiento de la infraestructura virtual institucional con foco en la automatización y la transformación digital.	Desarrollo de la docencia en línea y en otras funciones universitarias en el marco de los distintos ámbitos institucionales (docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión) con infraestructura virtual mejorada.
OE3: Implementar una nueva estructura y organización institucional, con procesos y personal idóneo, acorde con los compromisos y la nueva normativa de aseguramiento de la calidad.	E4: Automatización y transformación digital de procesos institucionales acorde a nueva organización y estructura institucional.	Procesos institucionales automatizados y digitalizados.
Indicadores de resultado		
AE1-OE2 Grado de cumplimiento del Plan Maestro de infraestructura física y virtual.		

I.2. Descripción de la iniciativa

La Universidad de Playa Ancha actualmente se encuentra finalizando su proceso de operacionalización y extensión del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional al año 2030, lo cual contempla en sus desafíos la superación de las debilidades plasmadas en el Plan de Mejoramiento Institucional, la incorporación de las líneas transversales establecidas en la Ley N°21.094 y la implementación de la actualización del Modelo Educativo. Lo anterior, involucra una serie de ajustes tanto mayores como menores al currículum, que requieren de adecuaciones y fortalecimiento en la logística de la infraestructura física-virtual y equipamiento, destinados en su conjunto a mejorar los procesos formativos, los cuales tienden a un proceso interactivo en el que se desarrolla y crea conocimiento nuevo en sus variadas formas-conceptual, procedimental, valórico, entre otras-que permita a las y los estudiantes ponerlos en práctica a lo largo de su ciclo vital.

La Institución se ha esmerado en mantener una permanente avenencia con el marco legal que la sustenta, profundizando y evaluando sus procesos estratégicos de manera constante, confirmando su amplia mirada de calidad en consecuencia con su trayectoria, su historia y su contexto territorial. Lo anterior explica la relevancia y necesidad de actualizar su Modelo Educativo, en razón de los cambios principalmente en la Ley y la Política Pública en Educación Superior, los cambios socio-culturales que vive el país, las nuevas dinámicas en materia sanitaria que han establecido nuevas formas de aprender y enseñar, y otras variables respecto de miradas innovadoras sobre los procesos educativos a nivel superior, que en su conjunto invitan a dialogar, reflexionar y tomar decisiones de actualización sobre las perspectivas y principales resultados que las universidades estatales se proponen para los próximos años, considerando en ello a todos los estamentos que las componen.

Por lo anterior, el Modelo Educativo de la Universidad de Playa Ancha, se concibe como una guía para desarrollar en coherencia los procesos formativos y académicos, en el marco institucional y los propósitos educacionales de la universidad. Forman parte de su diseño, elementos tales como la trayectoria institucional, los fundamentos educacionales, el marco de desarrollo curricular y el enfoque de diseño, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje; todo, en coherencia con el componente normativo y legal que sustenta los principios de la educación superior y las perspectivas que la propia universidad ha co-construido.

Brecha N°1: La Universidad ha buscado adoptar y cultivar una variedad de enfoques curriculares, ha evolucionado desde un enfoque que se centraba en los contenidos conceptuales y en los métodos pedagógicos tradicionales. Este cambio ha dado lugar a un nuevo modelo educativo que pone el énfasis en la experiencia individual del estudiante, fomentando el desarrollo de competencias y logros de aprendizaje a través de metodologías innovadoras. Sin embargo, este proceso ha resaltado una brecha notable, la cual es abordada en este proyecto, entre los ajustes tácitos realizados en los programas formativos, las instalaciones físicas disponibles y las tecnologías necesarias para permitir un desarrollo adecuado de las actividades curriculares correspondientes.

Algunos de los ámbitos principales del modelo educativo guardan relación directa con los niveles de calidad, seguridad y solidez ambiental que deben otorgar los espacios universitarios, los cuales se vieron notoriamente afectados por la crisis sanitaria, viéndose reflejados en bienes muebles e inmuebles, dada la falta de mantención durante los 3 años de restricción. De manera particular, las evidencias como consecuencia del periodo pandémico, se observan en el deterioro y ausencia de infraestructura y equipamiento con funcionamiento óptimo, especialmente en los recintos de docencia y laboratorios.

En la misma línea, carreras del área de la salud, ciencias sociales, ingenierías, educación y carreras técnicas, requieren fortalecer sus laboratorios debido a que la actualización del modelo educativo involucra profundizar la centralidad en la persona del estudiante y sus aprendizajes, desarrollando competencias y resultados de aprendizaje mediante el uso de metodologías innovadoras -adecuadas a los contextos digitales, activas, participativas y reflexivas-, que permiten mejorar la didáctica en los procesos formativos a nivel micro curricular, en la medida que la infraestructura y la tecnología responda y se adecue conforme las exigencia educativas.

Por lo antes descrito, la realización de esta iniciativa permitirá avanzar en el desafío de alinear los ajustes del modelo educativo y los programas formativos, considerando como resultados esperados la readecuación de espacios universitarios para el desarrollo de docencia, laboratorios para la implementación de metodologías didácticas en funcionamiento y espacios con necesidades de accesibilidad habilitados.

Algunas de las estrategias a desarrollar para el logro de los resultados esperados corresponden a la identificación de necesidades de adecuación y habilitación de espacios físicos y laboratorios, el diseño e implementación de metodologías didácticas basadas en competencias, las cuales serán llevadas a la práctica, posteriormente, en los distintos laboratorios de didáctica habilitados, completando el proceso y evaluando técnicamente las habilitaciones realizadas.

Brecha N°2: La universidad ha estado progresando en la conceptualización y creación de un sistema de información completo, diseñado para respaldar la administración general de la institución y facilitar los procedimientos de toma de decisiones. Este sistema se fundamenta en plataformas de servicios de vanguardia, infraestructura de conectividad sólida y medidas de seguridad robustas. Sin embargo, se ha identificado una insuficiencia en este esfuerzo para lograr una alineación integral entre las tecnologías de la información y la estrategia global de la institución. Esta discrepancia, en esencia, representa una brecha significativa que se manifiesta en la carencia de un análisis exhaustivo de la situación actual.

La carencia de este diagnóstico integral se traduce en la imposibilidad de describir con precisión el panorama actual de la interacción entre las tecnologías y los aspectos organizativos. Asimismo, esta brecha también impide la identificación certera de las necesidades que permitirían optimizar tanto el uso de las tecnologías como las estructuras organizativas que las sustentan.

Por lo tanto, resulta imperativo abordar esta brecha de manera estratégica, mediante la implementación de una Gobernanza de Tecnologías de la Información (TI). Esta gobernanza no solo permitirá llenar el vacío existente en términos de comprensión de la situación actual, sino que también facilitará la identificación de oportunidades para unificar eficazmente las metas tecnológicas con los objetivos institucionales. El primer paso esencial es la realización de un diagnóstico detallado que arroje luz sobre los desafíos y oportunidades actuales.

Desde un contexto histórico, desde el año 2015, la universidad viene desarrollando un proceso de integración entre sus sistemas y los datos institucionales, donde la participación y el trabajo articulado entre la Dirección General de Informática, como entidad técnica, y los diferentes actores institucionales, ha sido fundamental en el diseño de diferentes sistemas que complementan los principales procesos institucionales, alineado con los componentes de fortalecimiento relacionados con los proyectos UPA 20991, 21991 y 22991.

Tanto las tecnologías de la información como el desarrollo de la universidad presentan una dinámica que requiere de ajustes y una constante modernización en los servicios que dan el soporte a la gestión y toma de decisiones tanto en los ámbitos académicos como administrativos. Consecuentemente, el modelo educativo ajustado y los compromisos institucionales referente a la nueva dimensión de aseguramiento interno de la calidad incorporada por la ley 21.091 de Educación Superior, otorgan una especial importancia a la competencia digital y multimodalidad formativa en los aspectos académicos y de gestión permanente, por lo tanto, se hace necesario la instauración formal del alineamiento entre las tecnologías de la información y comunicación (TI), con la estrategia institucional, proporcionando un mejor uso de la tecnología y de sus estructuras organizativas. Esta alineación debe lograrse mediante un sistema integrado de información institucional, como parte esencial del sistema interno de aseguramiento de calidad responsable de garantizar el mejoramiento continuo y fortalecer la capacidad de autorregulación, con el fin asegurar la pertinencia y calidad de todo el quehacer institucional coherente con la misión, propósitos institucionales y requerimientos establecidos en la Ley de Educación Superior.

A partir de lo anterior, es posible afirmar que la universidad no cuenta con un alineamiento definitivo entre las TI y su estrategia, es decir, una Gobernanza de TI. No obstante, se ha avanzado en el diseño y desarrollo de un

sistema de información integral destinado a apoyar la gestión institucional y los procesos de toma de decisiones, soportados en plataformas de servicios, conectividad y seguridad, proporcionando mecanismos de seguimiento a los procedimientos académicos y administrativos, que en suma den cuenta de las falencias que se tienen en los distintos procesos.

A pesar de los esfuerzos que la universidad ha realizado en este ámbito, se suma a lo anterior la rápida obsolescencia de los sistemas tecnológicos, dificultando desarrollar de manera efectiva sus distintas áreas, especialmente la docencia, e iniciar un trazado hacia la Gobernanza de TI. En este sentido, al posibilitar la renovación de los sistemas tecnológicos, se podrá avanzar en las primeras etapas de desarrollo de la Gobernanza de TI, considerando como resultado esperado de este proyecto una fase primigenia de análisis situacional y levantamiento de necesidades, para luego definir una estructura de Gobernanza de TI y elaboración de un plan de acción, cuyo fin no es otro sino robustecer el sistema institucional y garantizar estándares de calidad y seguridad acorde a los lineamientos estratégicos institucionales, lo establecido en la Ley N°21.091 de Educación Superior y la actualización del Modelo Educativo.

Las estrategias que se desarrollarán corresponden a la identificación de actores claves del proceso de gobernanza TI y sus respectivos sistema de información académico y administrativo orientados a los objetivos estratégicos, definición de su estructura y propuesta de un plan de acción que tribute a robustecer el sistema institucional.

Brecha N°3: En el contexto universitario, se ha identificado una brecha crítica relacionada con la identificación temprana de situaciones en las cuales los estudiantes experimentan dificultades en su desarrollo educativo. Esta brecha se manifiesta a través de la carencia de sistemas efectivos de detección y prevención que estén preparados para abordar de manera adecuada los desafíos que surgen tanto en el ámbito administrativo como académico.

La universidad ha reconocido la importancia de anticiparse a los posibles obstáculos que los estudiantes puedan enfrentar durante su proceso formativo. Sin embargo, la falta de mecanismos eficientes para detectar estas problemáticas en etapas tempranas ha generado una disonancia entre la necesidad identificada y las respuestas disponibles. Esta brecha se profundiza por la carencia de sistemas de alerta temprana que permitan a las autoridades académicas y administrativas intervenir de manera proactiva y brindar el apoyo necesario.

La ausencia de un sistema de detección y prevención efectivo no solo limita la capacidad de la universidad para brindar una experiencia educativa sólida y exitosa, sino que también impide el diseño de respuestas pertinentes y personalizadas para cada estudiante. La brecha se hace evidente en la falta de coordinación entre las instancias involucradas en el proceso educativo y en la falta de herramientas que permitan recopilar y analizar datos relevantes para identificar patrones de dificultades.

Para superar esta brecha, es esencial implementar estrategias y sistemas que permitan una identificación temprana de los problemas que enfrentan los estudiantes. Esto podría involucrar la creación de sistemas de monitoreo y seguimiento constante, la implementación de alertas basadas en datos y el diseño de protocolos de intervención proactiva. De esta manera, la universidad podrá estar mejor equipada para ofrecer un apoyo integral a los estudiantes, promoviendo un ambiente de aprendizaje más eficaz y atento a sus necesidades individuales.

De esta manera, concretamente el proyecto permitirá realizar, en primer término, un diagnóstico de necesidades para el desarrollo de un sistema de monitoreo del estudiante, mediante la conformación del equipo técnico que permita como resultado final la implementación del mismo.

Brecha N°4: A pesar de los esfuerzos sostenidos por la universidad en busca de la mejora constante y el fortalecimiento de su capacidad de autorregulación institucional, se ha identificado una brecha significativa en

relación con el diseño y la implementación de un sistema interno de aseguramiento de calidad. Aunque se ha avanzado en la creación de dicho sistema, resulta evidente que la ausencia de indicadores de calidad adecuados y sólidamente establecidos limita su eficacia y su capacidad para impulsar el progreso institucional de manera eficiente.

La universidad ha demostrado su compromiso con la búsqueda de la excelencia en sus procesos y resultados a través de la dedicación continua al mejoramiento y el fortalecimiento de su autorregulación. Sin embargo, la falta de indicadores de calidad específicos y bien definidos dentro de su sistema de aseguramiento de calidad representa una brecha importante. Estos indicadores son esenciales para medir con precisión el rendimiento y los logros de la institución en diversas áreas, desde la calidad académica hasta la gestión administrativa.

La carencia de indicadores sólidos limita la capacidad de la universidad para evaluar objetivamente su progreso y tomar decisiones informadas en función de datos concretos. Además, dificulta la comparación con estándares internacionales y las mejores prácticas en educación superior. La brecha se vuelve más evidente cuando se observa la necesidad de contar con una base sólida de datos para la toma de decisiones estratégicas y la asignación de recursos.

Para abordar esta brecha de manera efectiva, es crucial que la universidad desarrolle y establezca indicadores de calidad claros y relevantes, que se alineen con sus objetivos estratégicos y sus áreas clave de desempeño. Estos indicadores deben ser medibles, cuantificables y permitir una evaluación precisa del progreso institucional. Con indicadores sólidos en su sistema de aseguramiento de calidad, la universidad estará mejor posicionada para impulsar el mejoramiento continuo, tomar decisiones basadas en datos y demostrar su compromiso con la excelencia en todos los aspectos de su operación.

Se ha establecido que una herramienta adecuada y pertinente para permitir la evaluación, el seguimiento y el control de los procesos en las distintas áreas estratégicas de la universidad (Gestión Estratégica; Docencia de Pregrado y Postgrado; Investigación, Creación e Innovación y Vinculación con el Medio); corresponde al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), diseñado considerando el establecimiento de indicadores que faciliten el seguimiento de los procesos que contribuyen al mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación institucional, siendo sus pilares: i) modelo de aseguramiento de la calidad, ii) cultura organizacional, iii) gobernanza de tecnologías de información y, iv) modelo de gestión.

Conforme lo antes señalado, realizar este proyecto permitirá, como resultado esperado, automatizar un sistema de monitoreo de indicadores de calidad como una herramienta de seguimiento y control de los procesos en las distintas funciones de la universidad, las estrategias guardan relación con la conformación, primeramente, de un equipo técnico, realizar un diagnóstico de los requerimientos de desarrollo del sistema, realizar procesos de inducción a la comunidad universitaria y la posterior evaluación de la aplicación y funcionamiento.

I.3. Aporte y contribución de la iniciativa

a. Aporte al Sistema de Universidades Estatales

Es de conocimiento general que las universidades estatales de Chile enfrentan importantes desafíos ante los crecientes cambios de su entorno global, fundados principalmente en las profundas transformaciones que nacen de las demandas sociales y que trascienden a los espacios universitarios. Estas demandas, canalizadas a través de los movimientos sociales observados en la última década y agudizadas con la emergencia sanitaria (pandemia), han generado un nuevo orden en torno a los pilares que tradicionalmente han orientado el quehacer de las universidades del Estado.

El carácter dinámico de estos fenómenos ha demandado un rol protagónico de las universidades estatales, que promueva una visión sistémica mediante una articulación colaborativa entre las distintas instituciones, reconociendo su heterogeneidad como un valor fundamental en la comprensión de las necesidades y problemáticas a partir de su diversidad territorial, contribuyendo de manera pertinente a la búsqueda de soluciones.

Para ello, los planes de fortalecimiento orientados al desarrollo institucional de las universidades estatales, han sido acompañados por el Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH) a través del proyecto estructural en red “Construcción del Ethos Identitario del Sistema de Universidades del Estado de Chile (RED 20991)”, el cual establece entre sus resultados, la elaboración de un Marco de Orientaciones para los Modelos educativos o Pedagógicos del Sistema de Universidades del Estado de Chile.

Considerando dicho marco, los elementos comunes identificados en las propuestas formativas de las universidades estatales, han permitido orientar el quehacer institucional y las definiciones educativas, buscando verificar en el tiempo la trascendencia de los modelos y sus correspondientes actualizaciones considerando los diversos contextos, a saber: *i)* vínculo permanente y bidireccional con la sociedad, *ii)* generación y transferencia democrática del conocimiento, y *iii)* procesos educativos diversos y respetuosos de la persona del estudiante. En efecto, las trayectorias educativas asociadas a la formación de técnicos de nivel superior, profesionales y programas de postgrado (magíster y doctorados), así también la oferta de actividades formativas de perfeccionamiento y profundización (cursos, diplomados, postítulos), se encuentran articuladas con los componentes fundamentales del Modelo Educativo Institucional. Esto significa que, en la medida que el modelo experimente ajustes, los currículos de cada programa deben necesariamente realizar adecuaciones para responder a las concepciones y principios que se establezcan, acorde con las políticas institucionales y coherencia con el proyecto RED 20991.

De esta manera, relevar los desafíos inherentes a la implementación y actualización de un modelo educativo alineado con la visión consorciada representada por un proyecto en red, implica dar cuenta de todos los elementos necesarios para avanzar en el desarrollo del modelo y sus componentes estructurales. Procesos educativos diversos y respetuosos de la persona del estudiante, conllevan una serie de ámbitos dentro de los cuales espacios adecuadamente habilitados y equipamiento optimizado, resultan esenciales. Mejorar los procesos formativos y los servicios entregados a los y las estudiantes, resultarán como consecuencia, entre otros, de las adecuaciones que se implementen a nivel de infraestructura física y equipamiento con signos de obsolescencia y deterioro.

Resueltas dichas dificultades, la Universidad de Playa Ancha podrá avanzar en la normalización de sus procesos formativos y atender con propiedad, las orientaciones del marco para los modelos educativos como un primer ejercicio sistémico estructural, reconociendo su trayectoria identitaria, particularidades y especificidades que la caracterizan histórica y culturalmente. En este sentido, todo mejoramiento en la calidad, seguridad y solidez ambiental de los espacios universitarios, además de la optimización en sus equipos y equipamientos, aportarán al sistema de universidades estatales, pues se entiende como una acción común y vinculante a las

exigencias que implica la actualización del modelo educativo, y este por cuanto resulta de las orientaciones, relevando el compromiso social, la pertinencia territorial, la calidad y los valores públicos que definen e identifican a las universidades estatales.

Además, los principios identitarios del Sistema de Universidades Estatales, alineados a la Ley 21.094 y misión formativa de estas instituciones, plantean incorporar áreas de educación inclusiva para personas en situación de discapacidad y la calidad de vida estudiantil como ejes priorizados. Consecuentemente, se hace necesario habilitar los espacios de modo que cuenten con las disposiciones establecidas para el normal desenvolvimiento de personas en situación de discapacidad física, discapacidad intelectual o movilidad.

Para la Universidad de Playa Ancha, fortalecer los procesos institucionales transversales de apoyo estudiantil, académico y administrativo, guarda una relación directa con los mejoramientos en materia de infraestructura. Se evidencia la aspiración por mejorar los niveles de gestión académica, administrativa y servicios entregados a los estudiantes, como parte de su quehacer, realizando seguimiento y monitoreo de manera permanente a cada nivel formativo. En esta línea, la Gobernanza TI permitirá el mejoramiento de la infraestructura virtual institucional con foco en la automatización y la transformación digital, de forma estratégica (alineada al PDEI), priorizada y coherente.

Cabe destacar que, en la sexta sesión plenaria del Consorcio de Universidades del Estado, se aprobaron cuatro líneas de trabajo para la formulación de proyectos, una de las cuales contempla la instalación de un sistema de acompañamiento entre las universidades estatales, tendiente a fortalecer las capacidades en sus equipos de aseguramiento de calidad, para enfrentar de la mejor manera la entrada en vigencia de los nuevos criterios y estándares de acreditación y fortalecer la cultura de la calidad en estas instituciones.

b. Contribución al territorio (regional y/o nacional).

La UPLA es una institución estatal y regional, con presencia territorial en Valparaíso y desde 1991 en el Valle del Aconcagua, con un Campus en la ciudad de San Felipe y con una oferta académica de carreras profesionales y técnicas. Estas decisiones de carácter estratégico dieron respuesta a una necesidad y petición del territorio de acercar la educación superior a la zona interior de la Región.

La dimensión territorial de la universidad se sustenta en su ideario, asumiendo como una de sus transversalidades la responsabilidad social con las comunidades regionales y nacionales, con las que ha desarrollado una relación vinculante, bidireccional y transformadora, que ha permitido, a su vez, que la institución nutra sus propios procesos formativos, generando alianzas estratégicas con los territorios en los que se desenvuelve.

No obstante, requiere avanzar en el fortalecimiento de sus procesos y procedimientos operativos y formativos, en coherencia con la actualización del modelo educativo, procesos estratégicos y perspectivas institucionales, para lo cual se ha determinado como sustancial el mejoramiento y habilitación de la infraestructura física y virtual, que permita dar cuenta con las obligaciones pedagógicas de cada currículum y mejorar la calidad de los niveles de gestión académica, administrativa y servicios entregados a los estudiantes, desarrollando nuevos sistemas en el marco de la Gobernanza de TI tendientes a garantizar los estándares de calidad acorde con lo establecido en la Ley N°21.091 de Educación Superior.

En este sentido, dichos resultados aportarán en dos ámbitos:

- **Esfera pública general:** fortalece las actividades curriculares de cada carrera y programa, mejorando la calidad de su oferta formativa, abordando de manera integral los atributos que definen e identifican a las Universidades Estatales de Chile. Conjuntamente, da cumplimiento al marco general regulador (Ley

N°21.091 de Educación Superior), dado que contribuye a cumplir el rol social para la generación y desarrollo del conocimiento, el cultivo de las ciencias, la tecnología, las artes y las humanidades; así como también la vinculación con la comunidad a través de la difusión, valorización y transmisión del conocimiento, además del fomento de la cultura en sus diversas manifestaciones, con el objeto de aportar al desarrollo sustentable, al progreso social, cultural, científico, tecnológico de las regiones, del país y de la comunidad internacional.

- **Esfera pública sectorial:** el territorio se plantea como un elemento de relevancia, de acuerdo con los requerimientos y necesidades del país, en el marco de la Ley 21.094. En efecto, la provisión de una educación superior de excelencia como una obligación del Estado, recae en todas sus universidades, siendo responsables de promover su calidad, la equidad territorial y la pertinencia de las actividades docentes, académicas y de investigación, de acuerdo con las necesidades e intereses del país, a nivel nacional y regional. Como se ha señalado, la universidad se encuentra finalizando su proceso de operacionalización y extensión del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional al año 2030, incorporando las líneas transversales establecidas en la Ley N°21.094 y la actualización de su Modelo Educativo. Reiterar al respecto que, la educación para la universidad es concebida contextualizada, esto es, una universidad involucrada de forma activa en la construcción de un nuevo marco a nivel regional, nacional e internacional, adoptando el compromiso institucional de promover y apoyar en la comunidad universitaria la generación de iniciativas y el desarrollo de experiencias que permitan avanzar en la sociedad del conocimiento.

I.4. Proyección y sostenibilidad

La universidad actualmente se encuentra formulando los Planes Maestros de Infraestructura y Tecnologías de la Información, en cuyos instrumentos se plasmarán las directrices que guiarán el desarrollo de la institución en estas temáticas, y que se enmarcan en la actualización del Modelo Educativo. Por lo tanto, los desafíos plasmados en esta propuesta, son insumos fundamentales para estos planes, ya que permitirán visibilizar de manera efectiva el adecuado funcionamiento de las actividades académicas y administrativas, permitiendo así focalizar y priorizar los esfuerzos hacia la eficiencia de los procesos académicos y administrativos. La institucionalización de los desafíos propuestos recae en la Dirección General de Infraestructura y Dirección General de Informática, direcciones centrales que dan soporte a las actividades académicas y administrativas y velan por la eficiencia institucional.

En el ámbito TI lo medular para la institucionalidad del plan maestro tiene dos pilares, el primero de ellos corresponde a detectar, formalizar, estandarizar e implementar todos los servicios que son transversales y necesarios para las unidades administrativas como académicas, todo lo cual va ligado al segundo pilar, que corresponde a las necesidades puntuales de las unidades que por su naturaleza tienen diferentes grados de exigencias, toda lo anterior en una línea progresión modernizada y adaptada de manera constante en el tiempo.

Para la implementación del plan maestro de infraestructura, en una primera etapa se deberá disponer de información actualizada de los requerimientos enfocados en las distintas unidades académicas y administrativas, con el fin de evaluar las condiciones actuales; ya sea accesibilidad, habitabilidad, confortabilidad, Iluminación, mobiliario y equipamiento acorde a las exigencias técnicas y normativas, entre otros aspectos, y con esto, fortalecer adecuar y renovar los espacios físicos de acuerdo al modelo educativo Institucional, contemplando además, los procesos de mantención y renovación de forma permanente en el tiempo.

II. GESTIÓN DEL PROYECTO

II.1. Identificación de integrantes de equipos involucrados en la ejecución del proyecto.

Equipo directivo

Nombre	Cargo / Unidad institucional	Cargo en proyecto
Carlos González Morales	Rector	Responsable de liderar la toma de decisiones institucionales que se deben desplegar en este proyecto.
Catalina Rojas Martínez	Prorrectora: Preside Comité de Desarrollo	Integrante del equipo que debe tomar decisiones acorde a los lineamientos institucionales en este proyecto.
Margarita Opazo Salvatierra	Vicerrectora Académica	Integrante del equipo que debe tomar decisiones acorde a los lineamientos institucionales en este proyecto.

Equipo ejecutivo

Nombre	Cargo / Unidad institucional	Cargo en proyecto
Omar Rojas Brito	Vicerrector de Administración y Finanzas	Director de Proyecto
Alejandro Nettle Valenzuela	Director General de Pregrado	Integrante del equipo que debe aportar a la gestión del proyecto acordes a los lineamientos institucionales..
Manuel Chamorro Torres	Decano Facultad de Arte	Integrante del equipo que debe aportar a la gestión del proyecto acordes a los lineamientos institucionales.
César Oliva Aravena	Decano Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Integrante del equipo que debe aportar a la gestión del proyecto acordes a los lineamientos institucionales.
Silvia Sarzoza Herrera	Decana Facultad de Ciencias de la Educación	Integrante del equipo que debe aportar a la gestión del proyecto acordes a los lineamientos institucionales.
Reinaldo Salazar Espinoza	Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Integrante del equipo que debe aportar a la gestión del proyecto acordes a los lineamientos institucionales.
Cristian Valenzuela Urra	Decano Facultad de Ciencias	Integrante del equipo que debe aportar a la gestión del proyecto

	Sociales	acordes a los lineamientos institucionales.
Patricia González San Martín	Decana Facultad de Humanidades	Integrante del equipo que debe aportar a la gestión del proyecto acordes a los lineamientos institucionales.
Franklin Johnson Pareja	Decano Facultad de Ingeniería	Integrante del equipo que debe aportar a la gestión del proyecto acordes a los lineamientos institucionales.
Luzmarina Silva Concha	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	Integrante del equipo que debe aportar a la gestión del proyecto acordes a los lineamientos institucionales.
Claudia Concha Erices	Directora Campus San Felipe	Integrante del equipo que debe aportar a la gestión del proyecto acordes a los lineamientos institucionales.
María Francisca Briones Rosas	Directora General de Gestión de la Calidad/ Integrante del Comité de Desarrollo	Integrante del equipo de toma de decisiones acorde a los lineamientos que deben desplegarse para el aseguramiento y la gestión de la calidad institucional y de cada uno de sus procesos y resultados.
Roberto Álvarez Marín	Director General de Informática	Encargado de operacionalizar las iniciativas comprometidas relacionadas a desarrollo de software, compra de equipamiento computacional y plataformas de servicios virtuales.
Patricio Arce González	Director General de Infraestructura	Encargado de operacionalizar las iniciativas comprometidas relacionadas a la Infraestructura física institucional.
Judith Apablaza Orellana	Profesional de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño	Profesional encargada de realizar el monitoreo, seguimiento y control de gestión de los compromisos del proyecto.

II.2. Gestión del proyecto.

a. **Unidades y actores claves institucionales, involucrados en el proyecto:** A continuación, se incorpora tabla con unidades claves incorporadas en este proyecto y los roles que desarrollarán.

Unidades institucionales involucradas	Rol de participación en el proyecto
Dirección General de Gestión de la Calidad	Dirección técnica responsable de coordinar la gestión de los procesos de aseguramiento de la calidad a nivel institucional y en los programas de todos los niveles de formación, así como en las unidades de servicio, junto con promover y monitorear los planes de mejoramiento continuo.
Dirección General de Informática	Dirección encargada de operacionalizar las iniciativas comprometidas relacionadas a desarrollo de software, compra de equipamiento computacional y plataformas de servicios virtuales
Dirección General de Infraestructura	Dirección encargada de operacionalizar las iniciativas comprometidas relacionadas a la Infraestructura física institucional.
Dirección General de Pregrado/Unidad de Educación Virtual	Unidad responsable del diseño e implementación de programas virtualizados, a través de información trabajada articuladamente con Unidades Académicas, Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional y Vicerrectoría Académica.
Dirección General de Pregrado	Unidad responsable de la correcta planificación, implementación y seguimiento del proyecto y en articulación con las unidades dependientes de la Dirección General de Pregrado.
Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional – Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño	Unidad Técnica, que acompaña la gestión del proyecto. Mantiene el contacto directo con Analistas del MINEDUC, para la instalación, implementación, revisión, seguimiento y control de gestión del proyecto.
Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional – Unidad de Análisis Institucional	Unidad Técnica, que acompaña la gestión del proyecto, levantando y procesando los datos para las mediciones de indicadores tanto del propio proyecto como de aquellos que permiten dar cuenta de la contribución al sistema de universidades estatales.
Departamento de Tesorería- Financiera Contable	Unidad responsable de las rendiciones financieras del proyecto, a través de una financiera-contable nombrada para tales tareas.
Unidades Académicas/Departamentos	En estas unidades, Facultades y Campus San Felipe serán desplegadas acciones que deben ejecutarse en el marco del fortalecimiento de los departamentos y aquellas actividades en las que deben incorporarse estudiantes y académicos.
Comité de Desarrollo	Equipo Directivo del Proyecto, encargado de la toma de decisiones respecto a la articulación, planificación, implementación, cierre y evaluación.

b. **Principales mecanismos de coordinación, articulación entre unidades y actores, y de monitoreo y evaluación de resultados**

El desarrollo efectivo de la iniciativa se sustenta en el marco de las políticas institucionales y los desafíos propuestos por la institución. El equipo directivo, desde esta perspectiva, vela por una articulación y trabajo matricial el cual permite ir instalando las iniciativas propuestas en cada una de las unidades académicas y administrativas insertas en el proyecto. En tanto, desde el equipo ejecutivo se operacionaliza la iniciativa, lo cual permite asumir responsabilidades e ir avanzando con lineamientos transversales, los cuales impactan positivamente en el cumplimiento de los compromisos propuestos.

Para el seguimiento, acompañamiento y control de gestión de los resultados y metas comprometidas, se cuenta con una Unidad de Coordinación Institucional, alojada en la Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional, a partir de la cual se despliegan una serie de acciones, tales como entrega de alertas al equipo ejecutivo y directivo, solicitud de informes con estados de avance, organización de reuniones con los distintos equipos, entre otras.

El Comité de Desarrollo corresponde a una instancia articuladora de las distintas unidades académicas y

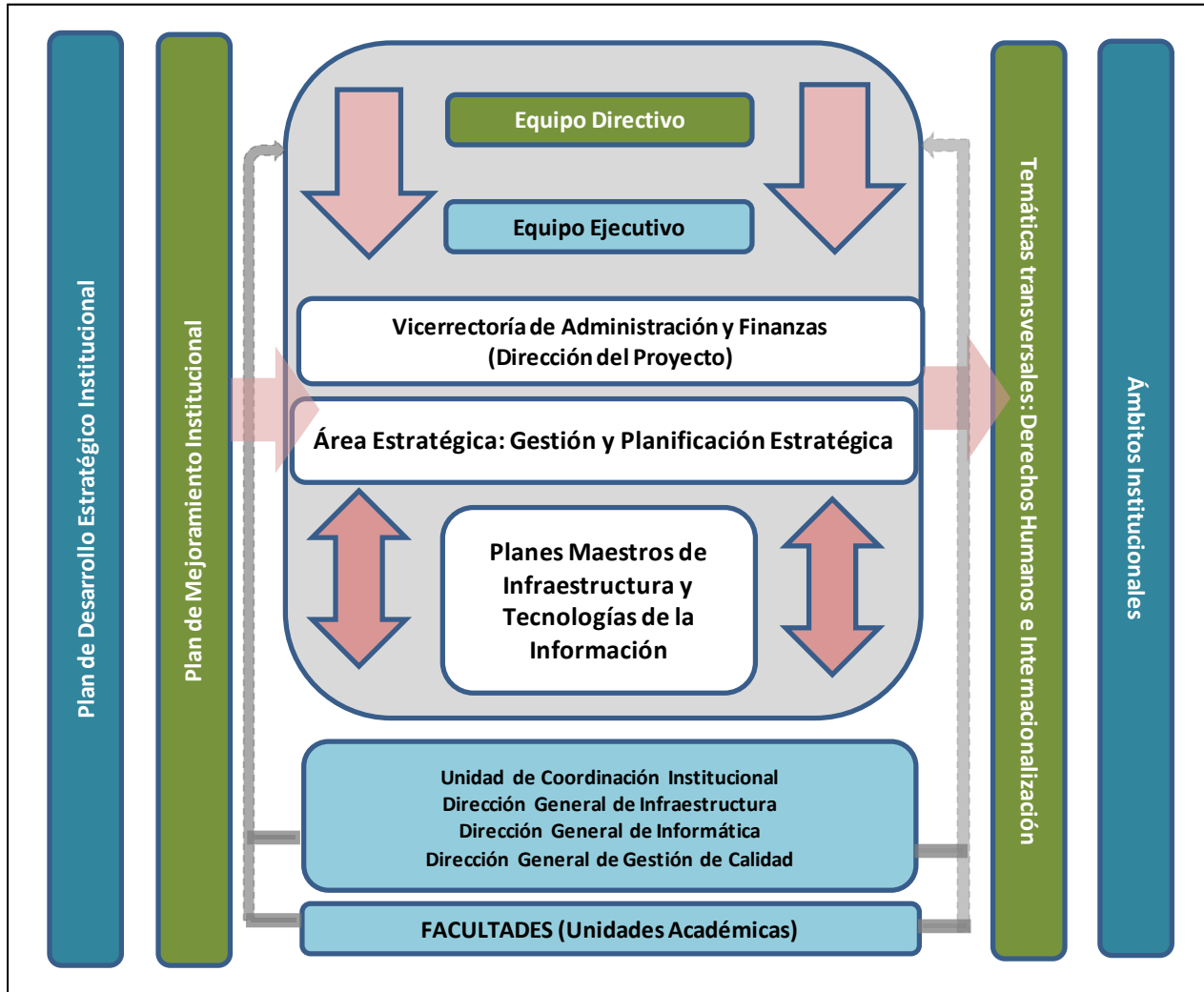
administrativas, responsable además del desarrollo Institucional y el logro de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, Plan de Fortalecimiento 2021-2030 y Plan de Mejoramiento Consolidado, este último creado a partir de la última acreditación institucional de 5 años a mayo de 2027. Lo anterior permite evaluar cada una de las iniciativas propuestas a fin de entregar alertas y observaciones a tiempo, que permitan implementar acciones remediales, si es que fuese necesario, generando de esta manera una mejora continua de los procesos que se llevan a cabo para dar cumplimiento a los objetivos comprometidos. Consecuentemente, esta articulación se coordina en forma permanente con Vicerrectoría de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica y Contraloría Interna, con el objeto de proceder conforme al marco jurídico que aplica y ejecutar en forma efectiva la adquisición de bienes y servicios, entre otros procedimientos. Todo esto, previo visto bueno del MINEDUC en las actividades que correspondan.

Los mecanismos de monitoreo y seguimiento de los compromisos utilizados en las distintas iniciativas, corresponden a reuniones sistemáticas entre el equipo del proyecto y las profesionales de seguimiento de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño, para revisión del estado de avance y nudos críticos, de manera de visualizar soluciones o ajustes que se requieran para avanzar de forma pertinente en el plan de actividades. Estas reuniones permiten avanzar en la implementación de mecanismos de mejora continua, dado que se evalúan las debilidades que surgen en el desarrollo de la iniciativa, generando adecuaciones a los procesos, minimizando las desviaciones que puedan emerger. Lo anterior permite monitorear, evaluar y retroalimentar el proceso de gestión del proyecto, desarrollando ciclos de mejora continua. Cabe señalar que las herramientas de monitoreo habituales consideran listas de bienes y servicios, cronogramas de trabajo, planillas de indicadores y matriz de acciones remediales.

La articulación con la Unidad de Análisis Institucional, dependiente de la Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional, permite contar con la medición de indicadores transversales y validación de bases de datos, todos ellos como elementos claves para la evaluación de los compromisos. Semestralmente se elaboran informes de estado de avance, los cuales permiten realizar la evaluación de las distintas iniciativas. El estado de avance del proyecto es revisado por el Comité de Desarrollo, el cual toma decisiones ante posibles ajustes conducentes al logro de los compromisos, considerando contingencias, nudos críticos o cambios de contexto. Por otra parte, los reportes del MINEDUC, recibidos mensualmente, retroalimentan, permitiendo generar una matriz con acciones remediales que permite dar respuesta a las observaciones recibidas. El seguimiento realizado es integral, ya que no solo considera el cumplimiento de objetivos y metas, sino que además considera la ejecución del presupuesto asignado y permite efectuar cambios en la planificación de acuerdo a las priorizaciones realizadas.

c. Modelo de Gestión

El modelo de gestión de los proyectos de fortalecimiento opera bajo la lógica que se alinea a los objetivos y desafíos del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional y también los acuerdos firmados con la Comisión Nacional de Acreditación en el marco de los procesos de acreditación, lo cuales son vertidos en el Plan de Mejoramiento Institucional. Como resultado, los proyectos de fortalecimiento impactan sobre todas las áreas del quehacer universitario y constituyen un pilar fundamental de la gestión de la Institución.



Al mando de este modelo se encuentra el Rector, liderando el Equipo Directivo del proyecto. Se le suma además la Prorectora y la Vicerrectora Académica, los cuales, apoyan el accionar de las actividades programadas, secundados por un Equipo Ejecutivo compuesto por Decanos y Decanas de las distintas unidades académicas, jefes de unidades y profesionales de diversas áreas, lo cual permite articular los distintos actores de la universidad y operacionalizar la gestión de las actividades desde las unidades involucradas.

Es importante destacar la participación del Comité de Desarrollo, correspondiendo a una instancia en la cual participan los Decanos/as de las 8 Facultades, Vicerrectores/as y otras autoridades institucionales claves, en la que se analizan procesos centrales, de soporte, monitoreo y evaluación, que permitan garantizar el mejoramiento continuo. En la misma línea, dentro de la estructura de la universidad, el ente encargado de la administración, seguimiento y control de gestión de estos proyectos, corresponde a la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño Institucional, a través de la Unidad de Coordinación Institucional, compuestas por un equipo de 6 profesionales con dedicación exclusiva a los proyectos financiados con fondos externos.

Ha sido señalado que, la institucionalización se verá visualizada a través de la implementación de los planes maestros de infraestructura y tecnologías de la información, los cuales son destacados en el modelo como elemento central desde lo operativo para encaminar las mejoras conducentes a dar cumplimiento con los ajustes asociados al modelo educativo institucional.

Los mecanismos de coordinación y articulación intrainstitucional, se reflejarán en reuniones periódicas de funcionamiento mensuales, para conocer el estado de avance del proyecto en cada una de las áreas involucradas. Cabe señalar que un representante de dicha unidad forma parte del equipo ejecutivo de cada proyecto, persiguiendo una articulación más eficiente en función al cumplimiento de los resultados propuestos y vinculación entre los distintos actores.

En el ámbito financiero, la Unidad de Coordinación Institucional (UCI) realiza un seguimiento efectivo al utilizar cuentas exclusivas para cada proyecto. Esto asegura una contabilidad precisa a través de centros de responsabilidad individuales, además de gestionar de manera preferencial los procesos de compras y licitaciones. Esta estrategia optimiza la administración de los recursos y su rendición, generando una mayor eficiencia. Así, se llevan a cabo diversas acciones como la planificación, revisión y aprobación de contrataciones (tanto personal a contrata como honorarios), la gestión de visitas de especialistas, pasantías, asistencia a congresos, proyectos estudiantiles, adquisiciones de equipamiento y licitaciones de obras, entre otros aspectos. Todo esto con el propósito de cumplir con las actividades, resultados y objetivos comprometidos.

Adicionalmente, para la planificación anual de los gastos, se elabora un plan detallado que se encuentra disponible en la plataforma del sistema de control presupuestario del Ministerio de Educación. La UCI también realiza un seguimiento y control continuo del presupuesto mediante una lista de bienes y servicios, además de utilizar una matriz de seguimiento de proyectos. Estos instrumentos se actualizan periódicamente y están diseñados para proporcionar indicadores de progreso a la gestión administrativa. Están alineados con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, proporcionando información valiosa sobre el aporte a los objetivos estratégicos y sirviendo como insumos clave para la toma de decisiones.

Es relevante destacar que las alertas o puntos críticos en la gestión presupuestaria se presentan a los equipos ejecutivos durante las reuniones mensuales de seguimiento, y al equipo directivo durante las reuniones del comité de desarrollo. Finalmente, es importante mencionar que la UCI asume la responsabilidad de enviar informes de avance y cierre al MINEDUC. Estos informes detallan los estados de avance, los puntos críticos identificados, la medición de indicadores y la ejecución presupuestaria.

III. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

III.1. Objetivos, actividades y resultados esperados

Objetivo general	“Mejorar la calidad de la gestión operativa y procesos formativos, en coherencia con la actualización del modelo educativo, procesos estratégicos y perspectivas institucionales, mediante el mejoramiento y habilitación de la infraestructura física y virtual”.		
Objetivo específico N° 1	“Fortalecer los procesos formativos de carreras priorizadas, en el marco de la actualización del modelo educativo, a través del mejoramiento y habilitación de los espacios físicos”.		
Unidad responsable	Vicerrectoría de Administración y Finanzas/Dirección General de Infraestructura		
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento	Medios de verificación

		resultado (semestre/año)	
R1: Espacios universitarios para el desarrollo de la docencia de carreras priorizadas, readecuados.	1. Identificación de necesidades de adecuación y habilitación de espacios, de acuerdo con los lineamientos del modelo educativo.	2° Semestre/ año 2	Informe de evaluación técnica. Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
	2. Diseño de espacios físicos, y especificaciones técnicas.		
	3. Readecuación e implementación de espacios físicos.		
	4. Evaluación técnica de la implementación de cada espacio físico.		
R2: Laboratorios de enseñanza aprendizaje, diseñados, habilitados y readecuados	1. Identificación de necesidades de adecuación y habilitación de laboratorios, de acuerdo con los lineamientos del modelo educativo.	1° Semestre/ año 3	Informe de laboratorios diseñados, habilitados y readecuados Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado.
	2. Diseño de laboratorios y especificaciones técnicas.		
	3. Readecuación, habilitación de laboratorios.		
	4. Marcha blanca para la implementación.		
R3: Metodología para la enseñanza/aprendizaje en laboratorios, diseñada e implementada	1. Constitución de equipos de trabajo para el diseño de metodologías de enseñanza aprendizaje.	2° Semestre/ año 3	Informe de evaluación de la metodología implementadas. Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
	2. Diseño de metodologías de enseñanza aprendizaje, de acuerdo a los lineamientos del modelo educativo		
	3. Contratación de profesionales especialistas de acuerdo a metodologías diseñadas.		
	4. Implementación de metodologías diseñadas en laboratorios readecuados.		
R4: Espacios universitarios, en el marco de la accesibilidad, optimizados.	1. Identificación de necesidades de accesibilidad en los espacios universitarios.	1° semestre/ año 3	Informe de espacios de accesibilidad ajustados. Unidad Responsable: Dirección General de Infraestructura
	2. Remodelación, habilitación y alhajamiento de espacios.		
	3. Evaluación técnica de habilitaciones realizadas.		
R5: Evaluación del proceso de implementación, realizado.	1. Planteamiento de la evaluación.	2° semestre/ año 3	Informe de implementación conforme al alineamiento con el Modelo Educativo. Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
	2. Determinación del tipo y diseño de evaluación.		
	3. Levantamiento de información.		
	4. Análisis de la información.		
	5. Formulación de conclusiones y presentación de resultados.		

Objetivo específico N° 2	“Contribuir en el mejoramiento de la calidad de la gestión y procesos formativos, en coherencia con la actualización del modelo educativo, procesos estratégicos y perspectivas institucionales, mediante el fortalecimiento de la infraestructura física y virtual”		
Unidad responsable	Vicerrectoría de Administración y Finanzas/Dirección General de Informática		
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
R1: Diagnóstico de Gobernanza de TI, elaborado.	1. Análisis de situación actual y levantamiento de necesidades.	2° semestre/año 2	Informe de diagnóstico de la Gobernanza de TI. Unidad Responsable: Dirección General de la Calidad
	2. Identificación de problema central, causas y efectos asociados a la Gobernanza de TI.		
	3. Formulación del problema y sistematización de la información obtenida.		
	4. Socialización de información obtenida.		
R2: Plan de Acción de Gobernanza de TI, elaborado.	1. Identificación de actores claves de la Gobernanza de TI.	2° semestre/año 2	Plan de Acción de Gobernanza de TI. Unidad Responsable: Dirección General de la Calidad
	2. Definición de actividades y etapas de plan de acción.		
	3. Socialización del plan con actores claves de la Gobernanza de TI.		
	4. Confirmación del plan de acción.		
R3: Sistema de monitoreo estudiante, implementado.	1. Conformación de equipo técnico para el desarrollo de sistemas.	1° semestre/año 2	Sistema de Monitoreo del Estudiante. Unidad Responsable: Dirección General de Informática/Dirección General de Pregrado
	2. Diagnóstico de necesidades para el desarrollo del sistema de monitoreo del estudiante.		
	3. Desarrollo de sistema de monitoreo del estudiante y complementarios.		
	4. Implementación del sistema de monitoreo.		
R4: Sistema de monitoreo de	1. Conformación de equipo técnico para el desarrollo de sistemas.	2° semestre/año 3	Sistema de Monitoreo de Indicadores de

indicadores de calidad, implementado.	2. Levantamiento de necesidades para el desarrollo del sistema.		Calidad. Unidad Responsable: Dirección General de Informática/ Dirección General de Gestión de la Calidad
	3. Implementación de sistema.		
	4. Capacitaciones en la comunidad educativa/universitaria sobre el uso del sistema.		
	5. Evaluación del uso y funcionamiento del sistema.		
R5: Herramientas y plataformas operativas, implementadas.	1. Levantamiento de necesidades de equipamiento, servicios sincrónicos/asincrónicos, software y licencias en laboratorios de computación y laboratorios de unidades académicas especializados.	2° semestre/ año 1	Informe de la implementación y uso de los laboratorios. Unidad Responsable: Dirección General de Informática
	2. Elaboración de expediente con especificaciones técnicas.		
	3. Gestión de compras e implementación.		
	4. Puesta en marcha y funcionamiento.		
	5. Evaluación técnica semestral.		

Objetivo específico asociado	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
OE-1	Laboratorios habilitados de acuerdo a modelo educativo	(Nº laboratorios readecuados)	0	4	7	10	Informe de habilitación de laboratorios. Unidad Responsable: Dirección General de Infraestructura - Dirección General de Pregrado.
OE-1	Usabilidad de laboratorios por estudiantes	Nº de estudiantes que usan laboratorios anualmente	0	736	1000	1100	Informe de usabilidad de laboratorios Unidad Responsable: Dirección General de Infraestructura - Dirección General de Pregrado.
OE-2	Grado de deserción de estudiantes de 1º año	$(1 - ((\text{Sumatoria del número de estudiantes matriculados al séptimo semestre}) / (\text{Sumatoria del número de estudiantes matriculados en el primer semestre de la cohorte}) * 100)$	23%	23%	22%	21%	Sistema de monitoreo del estudiante Unidad Responsable: Dirección General de Informática - Dirección General de Pregrado.
OE-2	Grado de deserción de estudiantes de 3º año	$(1 - ((\text{Sumatoria del número de estudiantes matriculados al séptimo semestre}) / (\text{Sumatoria del número de estudiantes matriculados en el primer semestre de la cohorte}) * 100)$	34%	34%	33%	32%	Sistema de monitoreo del estudiante Unidad Responsable: Dirección General de Informática - Dirección General de Pregrado.

IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.				
IV.1. Detalle de recursos solicitados.				
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción y justificación del gasto	Total subítem [M\$]
Recursos humanos	M\$80.800 5%	Contratación docentes		
		Contratación académicos	OE1/R3: Contratación para implementar metodología para la enseñanza/aprendiza en laboratorios, diseñada e implementada	\$24.000
		Contratación equipo de gestión	OE1/R3: Contratación para implementar metodología para la enseñanza/aprendiza en laboratorios, diseñada e implementada.	\$54.000
		Contratación ayudantes y tutores	OE1/R3: Contratación para implementar metodología para la enseñanza/aprendiza en laboratorios, diseñada e implementada	\$2.800
		Otras contrataciones		
Gastos académicos		Visita de especialista		
		Actividades de formación y especialización		
		Actividades de vinculación y gestión		
		Movilidad estudiantil		
		Asistencia a reuniones y actividades académicas		
		Organización de actividades, talleres y seminarios		
		Fondos concursables		
Gastos de operación	M\$289.100 19%	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros	OE2/R5: Herramientas y plataformas operativas, implementadas. OE1/R2: Laboratorios de enseñanza aprendizaje, diseñados, habilitados y readecuados	\$209.027
		Otros gastos		
		Materiales pedagógicos e insumos	OE1/R2: Laboratorios de enseñanza aprendizaje, diseñados, habilitados y readecuados	\$80.072
		Servicios de apoyo académico y difusión		
		Impuestos, patentes y otros		
Servicios de consultoría	M\$24.000 2%	Consultorías	OE2/R1: diagnóstico y capacitación Gobernanza TI.	\$24.000

Subtotal cuenta gasto corriente % Subtotal gasto corriente				M\$393.899.- 25%
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción del gasto	Total subítem [M\$]
Bienes	M\$513.271 33%	Bienes inmuebles		
		Equipamiento e instrumental de apoyo	OE1/R2: Laboratorios de enseñanza aprendizaje, diseñados, habilitados y readecuados OE1/R1: Espacios universitarios para el desarrollo de la docencia de carreras priorizadas, readecuados. OE2/R5: Herramientas y plataformas operativas, implementadas.	\$396.172
		Otros bienes	OE2/R3: Sistema de monitoreo del estudiante, implementado. OE2/R4: Sistema de monitoreo de indicadores de calidad, implementado.	\$55.600
		Alhajamiento y mobiliario	OE1/R2: Laboratorios de enseñanza aprendizaje, diseñados, habilitados y readecuados	\$61.500
		Fondos concursables (Bienes)		
Obras	M\$650.664 42%	Obra nueva		
		Ampliación		
		Remodelación	OE1/R4: Remodelación de espacios universitarios para accesibilidad OE1/R2: Laboratorios de enseñanza aprendizaje, diseñados, habilitados y readecuados	\$650.664
		Estudios de obras		
Subtotal cuenta gasto capital % Subtotal gasto capital				M\$1.163.936.- 75%
Total proyecto [M\$]				M\$1.557.835.-

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con cláusula vigésima del Convenio PFE:

María Elisa Zenteno Villa
Jefa División Educación Universitaria
Subsecretaría Educación Superior
Ministerio de Educación